

Procesan a policías de Argentina que reprimieron protestas en 2001 (+Foto)



Buenos Aires, 5 ago (RHC) Casi dos décadas después, fueron procesados, este martes, los policías que reprimieron a varias mujeres en la mañana de diciembre de 2001, en medio de las protestas contra una decisión del Gobierno de Argentina.

Los cinco oficiales, que habían sido sobreseídos en esa causa por el fallecido juez, Claudio Bonadio, deberán responder por su violenta acción en contra de las féminas, entre ellas la presidenta de la Asociación Madres de la Plaza de Mayo, Hebe de Bonafini.

Según difunde el diario Página 12, los policías fueron procesados por vejaciones por el juez, Marcelo Martínez De Giorgi, quien tuvo en cuenta los vídeos, las fotos y los testimonios de aquel triste día en la historia de este país.

Los efectivos de la Policía Federal habían sido indagados en la primera etapa de la investigación y fueron exonerados a pesar de las pruebas que los mostraban avanzando con caballos sobre las Madres, algunas de ellas longevas, el 20 de diciembre de ese año en medio del estallido social que terminó con la renuncia del entonces presidente, Fernando de la Rúa.

El juez Martínez consideró que los oficiales 'en cumplimiento de sus funciones y sin motivación alguna, ejercieron una violencia innecesaria, desmedida e ilegítima sobre las personas que se congregaron el día 20 de diciembre de 2001 en la Plaza de Mayo'.

En tanto Ernesto Weber, quien estaba a cargo de la Policía Montada, deberá responder por ser autor mediato del delito de vejaciones, que prevé penas de uno a cinco años de cárcel. (Fuente: [PL](#))

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/230705-procesan-a-policias-de-argentina-que-reprimieron-protestas-en-2001-foto>



Radio Habana Cuba